

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 408/20

### AYUNTAMIENTO DE FONTIVEROS

#### **A N U N C I O**

Por Providencia del Alcalde de fecha 14 de febrero de 2020, se ha iniciado expediente para la enajenación del bien inmueble solar sito en Calle Ramón y Cajal n.º 1 (452931UL3342N001FR), propiedad del Ayuntamiento, por procedimiento abierto y mediante convocatoria de Subasta Pública.

Los detalles del contrato se encuentran recogidos el expediente administrativo que puede ser consultado en las dependencias municipales en horario de atención al público.

En virtud del art. 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre un periodo de exposición pública durante un plazo de 20 días hábiles a los efectos de que todo interesado pueda consultar el expediente y presentar las alegaciones que considere oportunas.

Este anuncio no supone el inicio del trámite de presentación de ofertas, trámite que se llevará a cabo una vez aprobado el expediente y el oportuno pliego de cláusulas administrativas.

Fontiveros, 14 de febrero de 2020.

El Alcalde, *David Sánchez Tenrero*.